

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirreccion: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

—

Para restablecer la verdad de los hechos nos conviene contestar punto por punto á los cargos que nuestro apreciable colega «El Murciano» nos hace en su número del jueves pasado.

Nos copia casi todo nuestro artículo del miércoles, en que dábamos cuenta de la despedida del gobernador Sr. Alfaro, y en el que nos lamentábamos de que teniendo tantas y tantas necesidades esta provincia, fuesen las cuestiones personales las que más interesaban la actividad de los hombres políticos; en lo cual se manifiesta «El Murciano» perfectísimamente de acuerdo con nosotros.

Pero lo peregrino es la afirmación que hace el colega de que nosotros tenemos en ello nuestra parte de responsabilidad y de que hemos cooperado á esa lamentable situación.

Para probar ese absurdo aserto, dice el colega que nuestro director fué uno de los que excitaron la manifestación de la noche de feria. Esto, no es cierto. Ni dimos un paso en la manifestación ni pusimos un viva en ella. Basta que nosotros lo digamos; pero ocho ó diez amigos con quienes estuvimos aquella noche, sentados y tomando el fresco en la Glorieta, lo pueden atestiguar.

A otro día dijimos de aquello, en el periódico, lo que nos pareció conveniente; y no nos pesa.

De los remitidos del Sr. X. diremos, que son dos los dichos remitidos; uno de ellos puramente literario, y otro, que no llega á veinte líneas, y en el que X. se manifiesta conforme con una opinión nuestra. A todo eso ascienden los remitidos X. en defensa, según lo califica «El Murciano», del «magajar» de D. Ramon.

Lo que no nos hemos explicado es lo que dice de «las deleitaciones morosas tenidas por el señor Tornel con el Sr. Barroso, digno jefe de Fomento y amigo nuestro, á quien sentiríamos que la fatalidad le haga representar el papel de leguito del convento.»

El contenido de ese parrafito será cosa así como hacer política: pero confesamos que no lo entendemos. ¡Y es natural! Con el jefe de Fomento Sr. Barroso, no tiene el director de EL DIARIO más relaciones que las que supone el saludo que en el teatro, ó en otros sitios públicos, ha podido mediar entre ambos.

Ni en su oficina, ni en ninguna parte hemos tenido el gusto de hablar con él arriba de ocho palabras. De público sabemos que es un empleado íntegro, entendido y laborioso.

¡Hé ahí nuestras «deleitaciones morosas» con dicho señor!

Pero aún dice más el colega contra nosotros. Dice que hemos procurado introducir la *cizaña* en el campo conservador. ¡Virgen Santísima! ¿Qué vamos á contestar á esto? Por nuestra parte, nada. Recordar á nuestro colega que para, decir lo que no es exacto es menester tener memoria; pues diez y seis líneas más abajo de donde nos llama cizañeros á nosotros, habla él, «El Murciano», de «los ódios inveterados de las fracciones aristocrática, comandadas por Melgarejos y Ordoños, contra la mesócrata que levanta el estandarte Abellan.»

Creemos no dejar nada sin contestar al Sr. C., que suponemos sea el director de dicho periódico Sr. Cárles, D. José, quien suplicamos se fije en lo que decimos, para que nos haga la justicia de aclarar lo que crea conveniente.

Se nos olvidaba decir, respecto de la cuestión gobernador, que venga el que venga, nos tiene sin cuidado. Como tales gobernadores, y si reúnen condiciones para el cargo, todos nos parecen iguales. Nunca los recibimos cuando vienen, jamás les pedimos nada cuando están, si acaso, cuando se van solos, y no creemos que merecen esa ingratitud, les acompañamos en el sentimiento.

San Nicolás, 22, tiene usted su casa, amigo «Murciano».

## EN ESPINARDO.

### Inauguración oficial del Teléfono

Fuimos gratamente sorprendidos al llegar al industrial pueblo de Espinardo, viendo la animación que había en su calle principal, en donde se halla situada la estación telefónica, la cual como muchos edificios, estaba adornada con banderas y colgaduras, lo mismo que la fachada de la casa del Círculo, en que se reúnen las personas más notables de aquella población.

La llegada del Gobernador interino Sr. Pelegrin, y Alcalde accidental Sr. Piqueras, fué saludada con un repique de campanas y con una marcha ejecutada por la banda de música de la Misericordia que se hallaba esperando á di-

chas autoridades y convidados, y después de recorrer la calle mayor de la población se situó enfrente de la Casa-Estación, donde tocó una pieza con el fin de que se oyerá por medio del teléfono en la de esta capital.

Se dirigieron inmediatamente los siguientes despachos:

«El Gobernador al Jefe superior de Palacio.»

«Espinardo, pueblo modesto de la vega de Murcia, es el primero en España que inaugura oficialmente en este día su estación telefónica.

«Su primer deseo, con aplauso de todos sus moradores, es rogar á V. E. trasmita á SS. MM., sus sentimientos de lealtad y adhesión hácia sus augustas personas y Real familia.»

«El Gobernador al Ministro de la Gobernación, y Director general de Correos y telégrafos:

«Desde el industrioso y comercial pueblo de Espinardo, donde me encuentro acompañado de las autoridades de Murcia, particulares más notables y de la prensa periódica, inaugurando oficialmente la línea telefónica, tengo el honor de saludar á V. E. en nombre del pueblo y de todos los circunstancias y al darles las más sinceras gracias por la concesión que se ha dignado dispensarles estableciendo este medio poderoso de comodidad y de adelanto, le ruego se sirva autorizarle á la mayor brevedad posible para la apertura del servicio público.»

«Madrid--Carlos Orduña--Recoletos 9.

«En el acto inauguración oficial línea telefónica de Espinardo, el pueblo entusiasmado felicítale por su conducta y dá gracias por su cooperación para introducir tan utilísimo medio de comunicación. —Firma—El Gobernador civil.»

Cuya contestación ha sido la siguiente:

«Doy á V. S. expresivas gracias, no solo por la felicitación que me dirige en nombre del pueblo de Espinardo, sino también por el interés con que V. S. acoge la idea de proporcionar á los pueblos de la provincia de su digno mando, tan importante medio de comunicación.—Carlos de Orduña.»

D. Carlos Orduña es el Representante de la Casa Breguet de París que ha facilitado los aparatos y material del teléfono.

Después se pusieron al habla con la estación de esta capital, la Sra. D.<sup>a</sup> Magdalena Molina, espo-

sa del Sr. D. José Gomez Diez, y sucesivamente varios señores de los concurrentes al acto.

El Secretario del Gobierno señor Ayuso, pronunció un bonito discurso haciendo la reseña de las gestiones practicadas para el establecimiento del teléfono de Espinardo, siendo acogidas sus palabras con señaladas muestras de aprobación. A seguida pronunció otro no menos notable, el señor D. Mariano Castillo; tomando la palabra después el Sr. Piqueras, el que con la facilidad que acostumbra, con elegante decir y con bellos pensamientos, demostró, abundando en las ideas de los dos señores que le habían precedido en el uso de la palabra, que la villa de Espinardo queda unida por medio del teléfono á las poblaciones más remotas, por los vínculos de la industria y del comercio, verdadera fuente de riqueza, progreso y civilización.

Desde la estación telefónica, se trasladaron los convidados al círculo industrial donde estaba preparada una gran mesa con delicados dulces y esquisitos licores y vinos, llamando la atención, el buen gusto con que se hallaba adornada. No reinó en aquel banquete la enojosa etiqueta; sino la sencilla confianza, hermanada con la dignidad de las cultas personas que concurrieron; pronunciándose discursos y brindis alusivos todos al adelanto que ha tenido Espinardo, con el establecimiento del teléfono.

Fueron notables los pronunciados por los Sres. Piqueras, Gomez Diez, La Cierva, hijo, y nuestro compañero en la prensa Sr. Soriano, acojiéndose por la concurrencia con bravos y aplausos, que repitieron á las frases que dijo el Sr. D. Mariano Castillo, que también hizo uso de la palabra, y que en son de buenos consejos, interesó á los industriales de la villa de Espinardo para que persigan sin descanso á los que defraudan su riqueza con la adulteración de la especie que tantos tesoros lleva á aquella población.

Habló también el simpático señor Ballester, el Sr. Almazan y otros que no recordamos.

D. Pedro Victor Navarro dió las gracias á toda la concurrencia en nombre del vecindario de Espinardo, con frases muy sentidas, siendo saludado con una salva de aplausos.

Vimos allí á los Sres. D. Enrique Barnuevo, D. Pedro Diaz.

D. Jacinto Conesa, de la Union. D. Antonio Acuña, Sr. Marqués de Pinares, D. Francisco Perez é hijos, D. Manuel Gomez, todos los empleados de las oficinas de Telégrafos, vacantes de servicio, y otra infinidad de personas que nos es imposible enumerar.

Y para que nada faltara en tan cordial reunion había una Aurora con dos luceros por ojos, la Señorita de Acuña, y frente de esta Aurora, tres señoritas, que descolaban por su belleza, ostentando en sus frentes la blancura del jazmin y el pudor de la azucena, dos de ellas, hijas del Sr. Ayuso, Secretario del Gobierno civil y la otra D.<sup>a</sup> Rosario Perez Hernandez, acompañadas estas de sus respetables mamás.

También se hallaba la Señora del Jefe de Telégrafos y otras que sentimos infinito no saber sus nombres.

¿Y qué diremos, finalmente, del Sr. Alcalde de Espinardo, D. Antonio Navarro Laborda? Que se multiplicaba y se hallaba en todas partes complaciendo á todos indistintamente, por lo que no se olvidará tan pronto su buen nombre, dándole un millon de gracias por las finas atenciones con que fuimos obsequiados.

Antonio Romero.

## EL REGUERON.

Por desgracia para nuestra fértil vega, lo que siempre ha sido cola del Guadalentin, desde algun tiempo á esta parte se ha convertido en torrente que todo lo arrasa, el Regueron, que pocas veces antes traía agua, es ahora un cauce de primera magnitud, si se nos es permitida la frase, por los grandes daños que muy á menudo está ocasionando en la huerta. Por este motivo se habla del Regueron en todas partes, se cuentan las desgracias por él causadas; se deploran los destrozos que hace; se achacan sus daños á la falta de monda; se le echa la culpa á los puentes que represan las aguas, y cada cual á su manera, y cada uno segun su criterio se figura que sus proyectos pueden remediar tanto mal, y evitar la ruina de tantas familias: no es extraño, pues, que cuando todo el mundo cree tener derecho á discutir este asunto y á proponer sus remedios; que cuando el «Congreso contra las inundaciones» llama á todos los que puedan dar algun antecedente ó cooperar de algun modo al fin que se persigue: que cuando el Gobierno nombró una comision de competéntisimas personas facultativas que estudien esta cuestion, y esta se dispone á recibir cuantos antecedentes puedan conducir al objeto deseado, no es extraño, decimos, ni á nadie causará admiracion, que nosotros, que por espacio de algunos años nos hemos dedicado con especial cuidado á

estudiar cuanto á nuestra vega puede ser beneficioso, y por el cariño especial que tenemos á esta clase de trabajos, tratemos la cuestion del Regueron para decir lo que sobre este asunto pensamos.

Esplicado por qué terciamos en este asunto, entramos de lleno en el fondo de la cuestion.

De todos son conocidas las diferentes gestiones hechas para derivar las aguas del Guadalentin antes que entren en Sangonera; y tan conocidas como antiguas, toda vez que la primera data del año 1674, y las últimas son las que hoy parece hay en principio de estudio. Pero limitándonos al Regueron exclusivamente, es decir, á nuestro término, vamos á ver donde causa los principales daños, y por qué motivo, averiguando después si hay posibilidad de evitar esos daños.

Siendo el Regueron un cauce cuyo lecho va tan á la superficie, y cuyos quijeros estan formados de motas de tierra, una de las causas que favorecen los desbordamientos, y por lo tanto las roturas de las motas entre el Paso de los Carros y las Puertas de Murcia, son las presas que para las tomas de agua de su margen izquierda hay establecidas; estos obstáculos levantan el lecho del cauce, y disminuyen su capacidad: la debilidad de las motas en toda su estension, causa roturas que inundan muchos partidos de esta huerta hasta á ambas márgenes del cauce, causando sus efectos las avenidas á mucha distancia del mismo.

Las propiedades linderas á lo mal llamado hoy Camino Hondo, y que con más exactitud pudiera llamarse hoy «torrente veloz», son testigos de este aserto: no es nuestro ánimo discutir aquí la mejor ó peor acertada medida de haber convertido este camino en cauce en la forma que se ha hecho: solo si diremos por lo que al asunto de que nos vamos ocupando toca, que cuando las aguas del Regueron se desbordan, es decir, cuando hay lo que se llama inundacion, al venir el agua por el Camino Hondo, y llegar al sitio donde el ferro-carril cruza las acequias de Barreras y Benialé, como esta segunda estaba un poco más alta que la de Barreras, las aguas derivando por este cauce daban un riego de aguas turbias, impidiendo corriesen por el camino, donde solo pasaban si eran en muy excesiva cantidad, pero ya después de haber paralizado algo su corriente, y de una manera poco alarmante.

Hoy no sucede esto: la barrera que formaba la acequia de Benialé ha desaparecido por haber hecho un sifon bajo el terreno, y las aguas corren impetuosas por el camino, convirtiéndolo en torrente con mucha frecuencia, y causando daños que todos hemos presenciado y visto.

Se atribuye á la represa que hacen los puentes del Regueron la rotura de sus quijeros, y sin negar nosotros que haya algo de verdad en esto, no creemos pueda afirmarse en absoluto; el daño está en las motas que son débiles; y la prueba de que son las motas y no los puentes, está demostrada con la rotura y arrastre de unos 45 metros de mota al Levante del puente del camino de Aljezares en la margen derecha y completamente junto al mismo puente aguas abajo, cuando á la parte de Poniente del puente, que es donde por la represa debía haber más cantidad de agua, no se han roto las motas; y aunque el puente ha quedado muy destrozado *por ese motivo*, segun se dice, es lo cierto que el puente tiene sillares arrancados en sitios que no han podido ser quitados por el agua, y si de una manera artificial, como tuvimos ocasion de ver y hacer notar estos detalles á una comision del Excentísimo Ayuntamiento que incidentalmente pasó por este sitio poco después de la rotura de la mota á que antes hemos hecho referencia: no causan los puentes tanto mal como se supone; lo causa la mayor cantidad de agua de la que coje, y la gran velocidad que trae.

Pero no están limitados los estragos que causa el Regueron á la huerta del Mediodia; la parte Norte también participa de ellos, y triste ejemplo son las calamidades que por este motivo afligen á los partidos del Raal, Santa Cruz y Llano de Brujas.

El Regueron, que se incorporaba antes entrando en el término de Orihuela en el azarbe mayor de Hurdisdeo y desembocaba en el Segura, en un sitio donde el cauce ensancha de una manera extraordinaria, ha sido variado en su curso, dándole ingreso al Segura por nuestra vega y sitio llamado San Juan el Viejo, á mucha más altura que el lecho del rio; y resultan como hechos prácticos y consecuencia de esta obra, que las aguas, al precipitarse al Segura, arrastran el lecho y márgenes del Regueron en su desembocadura, destrozando y llevándose multitud de tierra y rompiendo las obras hechas para el paso de las acequias de Benicotó y Beniel, cuyos heredamientos, después de las diferentes veces que desde esta innovacion se han visto, por el motivo indicado, privados de riego, lo están ahora, dicho sea paso, desde la inundacion de Mayo último. Y no solo es este el perjuicio; sino que la velocidad con se precipitan en el rio las aguas cortando la corriente de las del Segura, rompe la margen izquierda de este, y el agua invade continuamente el Raal, Santa Cruz y Llano de Brujas, produciendo las inundaciones los encharcamientos de estos partidos y la pérdida de cosechas de los mismos.

El mal, como se vé, no pueda ser más grave, y, lo que es peor aún, cada dia ha de ser de mayores consecuencias, si pronto, muy pronto, no se toman serias y atinadas medidas que lo eviten y se modifica el caudal y direccion de esas aguas que, distribuidas convenientemente, pueden proporcionar grandes beneficios, y que, tal como hoy lo están, destruyen y arruinan cuanto á su paso encuentran.

Es nuestra opinion que hay medios fáciles de hacer una distribucion de las aguas del Regueron de manera que se aprovechen en riegos, la mayor parte de ellas, y se disminuya de este modo el gran caudal que hoy trae este cauce, y causa los desbordamientos, y como el estudio que hoy nos proponemos hacer de este cauce, lo es solo en el término de Murcia, de aquí que tomamos como punto de partida el sitio por donde el cauce atraviesa la vereda de Ganados ó de Carrascoy.

En este punto; al Levante de la vereda antes indicada, y en ambas márgenes, pueden abrirse dos sangradores ó desagües: el de la derecha ó del Mediodia podría ir por la falda de la sierra, tan separado del Regueron cuanto lo permitiera el nivel para la fácil corriente de las aguas, y vertería su cola otra vez al Regueron un kilómetro antes de llegar al Palmar; el segundo, ó sea el de Norte, podría atravesar los terrenos en diagonal hasta la venta de Ventura, correría luego próximo y paralelo á la carretera de Lorca, y quinientos metros antes de llegar á Alcantarilla, cambiaría de direccion atravesando las carreteras de Lorca y de Caravaca, vertiendo su cola en la Rambla de las Zorreras, que á su vez lo haría al Segura por Los Arcos.

Mas abajo, en el sitio llamado Paseo de los Carros podría abrirse otro cauce de desagüe en la margen izquierda, que, corriendo un poco en sentido diagonal, vertiese su cola otra vez al Regueron, en las Puertas de Murcia.

De este modo, no cabe duda que se disminuiría el caudal de las aguas desde los dos primeros sangradores, en una proporcion muy grande, y que, hechos estos desvíos, bien estudiados y calculados, casi nos atrevemos á asegurar disminuiría en la mitad cuando menos el caudal de aguas que hoy viene por el cauce. A mas de esto, la superficie regable con los nuevos canales no bajaria de mil seiscientas hectáreas, viniendo á ser grandemente beneficiosas y de sumo provecho, las aguas que en la actualidad solo sirven para hacer daño.

Después deben mondarse algunos trozos del Regueron, pero esta operacion habia de practicarse haciendo una exacta nivelacion, colocando puntos fijos é invariable

NOTICIAS LOCALES.

A LOS MURCIANOS.

Las fiestas que mañana se celebrarán en esta ciudad en honor del Cardenal Belluga, constituyen el primer recuerdo de gratitud que dedica este pueblo al que tantos y tantos derechos conquistó, por su inagotable caridad, al aprecio inextinguible de las generaciones murcianas.

Por tanto, todos tenemos el deber de cooperar á ellas, siguiendo el patrónico ejemplo del Ayuntamiento y de la Sociedad Belluga.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Farinas y Selva, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Por el jefe del banquero depósito de Valencia se cita á D. Francisco Hernandez, para el cobro de 30 pesetas que tiene asignadas en caja.

Se ha denunciado por la guardia civil un ventorrillo en Puente de Tocinos, por estar abierto a deshora.

En la Administración de impuestos se cita al alcalde de Balsicas para entregarle las cédulas personales de los vecinos de dicho partido.

Con motivo del regreso á esta ciudad del Sr. D. Diego Gonzalez Conde, celebró sesión el comité del partido liberal conservador. Segun se nos ha asegurado no se tomó en esta reunion acuerdo alguno, si bien se hicieron manifestaciones de conformidad con las de la sesión anterior.

A las personas caritativas recomendamos nuevamente el enfermo de la calle de San José, núm. 28, cuya enfermedad y situación se han agravado, desgraciadamente.

Sin dar su nombre, nos escribió ayer, por el correo interior, la persona que cometió la falta de tomar el nombre del Sr. Madrigal para inducirnos á la publicación de la carta que ya conocen nuestros lectores. Nos dice que su intención no era ofender á nadie y que le dispensemos.

La Sociedad «La Juventud» celebrará esta noche á las seis junta general.

Se suplica la asistencia de todos los socios.

Por lo que se habla y se critica de la Junta provincial de instrucción pública, y por equidad, debemos hacer constar que su secretario Sr. Gomez Garcia, ha estado enfermo desde el 26 de Febrero al 17 de Octubre de este año, en que volvió á encargarse del despacho.

Por haberlo cogido la guardia civil roturando tres faegas de tierra en los montes públicos de Lorca, le ha sido impuesta á Juan Gonzá-

lez Martinez, vecino de la misma, la multa de 41 pesetas; por el valor de lo aprovechado en el terreno roturado 41 id., y por daños y perjuicios causados al precio 41 id., total 123 pesetas.

El parte sanitario recibido en el Gobierno civil, dice lo siguiente:

Doce noche del 14 de Noviembre 1884 El Consul en París telegrafía que en las últimas 24 horas han ocurrido en dicha ciudad 202 invasiones con 25 defunciones; en los arrabales 7 casos.

En Nantes 7 defunciones en los arrabales.

En Oran 4 defunciones.

El «Boletín oficial» del Jueves contiene:

Parte sanitario.

Circular de la Dirección general de sanidad resolviendo las precauciones que se han de observar con los viajeros y procedencias de Francia.

Conclusion del discurso inaugural, leído por el Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Caducidad de varias minas por insolvencia de los concesionarios, en los términos de Cartagena, Aguilas y Mazarron.

R. O. aprobando las reglas que se han de guardar para regularizar la vigilancia é intervencion de las fábricas de azúcar.

Edicto de la Alcaldía de Alhama declarando prófugos á Miguel Serrano y á Alfonso Diaz.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Octubre.

Edictos de los juzgados de Lorca y de la Roda llamando á Victor Torres Landeres y á Antonio y Juan Enrique Velasco.

Solicitudes para que se incluyan y se excluyan del censo electoral varios vecinos de la villa de Mula.

Ld. de D. José Nieto Asensio y de D. Justo Aznar Rutigieg, vecino de Cartagena, para que se les incluyan en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Edicto del juzgado de Caravaca convocando á las personas que pueda perjudicar la inscripción del dominio de varias fincas en aquel término.

El movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia, del 29 de Setiembre al 26 de Octubre últimos, es el siguiente: han nacido 577 varones y 535 hembras legítimos y 36 varones y 23 hembras ilegítimos: total 1171. Fallecidos: hasta un año 289; de 1 á 5, 376; de 5 á 10, 96; de 10 á 20, 72; de 20 á 40, 107; de 40 á 60, 96; y de 60 en adelante 192: total 1228. De estos han sido: de viruela 12, de sarampion 12, de escarlatina 10, de crup 201, de coqueluche 17, de tífus 34, de disentería 30, de fiebres 89, de otras enfermedades 806, por accidente 16 y por homicidio 1. De modo, que siendo los nacidos 1171,

y los fallecidos 1228, resulta una disminución en dicho período, de 57 almas.

Hemos sabido con satisfacción que se halla notablemente mejorado del penoso dolor que ha sufrido estos dias pasados, nuestro amigo D. Francisco Melgarejo, al que le deseamos pronta y completa mejoría.

Ayer se publicó el prospecto del nuevo periódico local, titulado «El Buquet» que estará dedicado al bello sexo. Esperamos que cada número sea un verdadero ramo de flores de ingenio, digno de las hermosas rosas hijas de esta ciudad.

COSAS VARIAS.

LAS COSAS CLARAS.

SONETO.

—¿Qué te dice ese cielo transparente y de la luna esa luz alabastrina?  
¿Qué te dice ese agua cristalina que salta, bulle y corre alegremente?  
¿Qué te dice el destello refulgente del rojo sol que asoma en la colina, que el gorgojo de oscura golondrina? y qué esas flores de suave ambiente?  
¿Y qué del ruiseñor el dulce trino? y qué serena noche ó claro el día?—  
—Ni el cielo ni el brillar alabastrino de la luna; ni el agua, noche ó día, ni el sol, ni el ave en su camino...  
amás me han dicho esta boca es mía.

K.

CHARADA.

Solucion á la anterior:

Már-ti-res.

OTRA.

«Segunda» es «todo», lector, muchacha linda y traviesa, segun «prima» «dos» espresa, y «tercia» da: sí, señor.—A. S.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El reloj de Lucerna.»

PÉRDIDA.—Quien se haya encontrado un paraguas de seda con puño de asta, que se extravió en la Plaza, lo presentará en esta imprenta y se le gratificará.

AUMENTO DEL APETITO.—Este es el primer efecto que se nota al tomar el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* (Masina, nuez vómica, hierro calcio). Constituye uno de los mejores preparados feruginosos por su tolerancia. Murcia, Medicina farmacéutica. 15—3

VENTA.—Se hace en precio módico de un armazon de tienda, acristalado; compuesto de nueve armarios, y aparador; tres pares puertas vidrieras, y un chinero; darán razon en esta imprenta. 6—2

D. Antonio Sanchez Barceló, Profesor de letra inglesa, se recomienda por la facilidad y prontitud en la enseñanza.—Vive en la calle de Madre de Dios, núm. 23, piso segundo. 5—5

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Eugenio arz. y mr. y San Leopoldo cf.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Miguel.

En la primera por D. Nicolás Galan, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Lopez Pelegrin, misas de hora.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**ESTABLECIMIENTO**

DE

**Enrique Vives,**  
FRENERIA, 25.

Cera pura garantizada á 9 reales libra.

Licores de todas clases, Anís del Pavo Real, Jerez y Manzanilla.

Pastas para sopa.

Freneria, 25. 20 11

**ACADEMIA**

PREPARATORIA,  
PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

**Don Ceferino Albaladejo,**

y con

la cooperación de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**INGLES.** Faustino Mariaga, que ha cursado el idioma inglés por espacio de tres años en uno de los mejores Colegios de los Estados Unidos de Norte América, y que además lo ha practicado largo tiempo en Inglaterra, da lecciones de dicho idioma, tanto á domicilio como en su casa. Isabel la Católica, núm. 6.

**IMPRESA.**

La de D. Juan Hernandez Guijarro, que estaba establecida en la calle de Madre de Dios, 17, se ha trasladado á la del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda de Patron. En la misma se hacen toda clase de trabajos con el esmero que tiene acreditado. Tarjetas de visita al minuto á 8, 10 y 12 reales el 100.

**PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA**

*Purgante, Refrescante, Antibiliosa y Antiherpética*

*Autorizada por Real Orden fecha 11 de Diciembre de 1883.*

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO, por la *Sociedad Científica Europea*, domiciliada en París con MEDALLA DE ORO en la Exposición nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. EL AGUA DE CARABAÑA es: purgante—refrescante—depurativa—diurética—antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razón reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, dirección los anuncios en cada país. En Murcia: Sres. Ferrer, hermanos, y D. Alberto Melina.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI  
CALLE DE ATOCHA, 87, MADRID.

**PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA**

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

**AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA. SU AUTOR**

**D. Enrique Gonzalez Burgos**

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

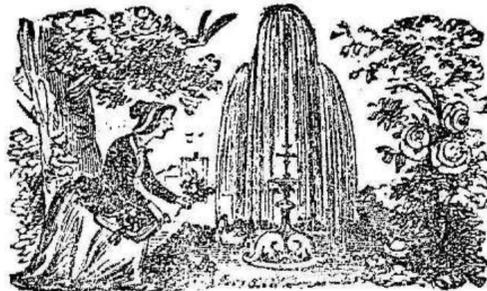
Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, al lado de a droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia, 1.

**PLANCHADORA.** Para su casa ó casa particular. Plaza de Sardoy, núm. 1.

**VINO DE MESA,** superior de Valdepeñas. Para satisfacer á sus muchos parroquianos ha traído el expendedor 100 arrobas del tinto limpio á 9 cuartos cuartillo, y 500 botellas del superior á 4 reales una.

Tambien hay dulce añejo, para señoras, el cuartillo á 10 cuartos.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Colebro

**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de a droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Anís del Mono, puro y sin mezcla, 4 REALES CUARTILLO.

La garantía que se dá es devolver el dinero al que compra y no quede satisfecho.

Visitad mi establecimiento y no equivocarse. Plaza de San Pedro, frente á la esquina de la iglesia, junto a la tienda de la viuda de D. Salvador Soriano. En la entrada hay una bola azul. Preguntad por Antonio Martinez. 20—9

**NO MAS calenturas**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gemes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.  
10—3



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR

**DENTISTA**

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**COFINADAS PARA HACER** aceite. Se venden á precios muy arreglados en la calle de Peligros, núm. 2. 8—6

**SIN SUCURSAL**

Gran especialidad para limpiar y quitar manchas en toda clase de prendas, tanto de señoras, como de caballeros y niños; ropas de militares y entorchados, mantillas, blondas, terciopelos, pañuelos, alfombras y guantes.

Se blanquea á nuevo toda clase de cortinas y transparentes al estilo de Nancy.

Val de San Antolin, 60. 15 9

**AMA DE ORIA.** Hay una de 22 años de edad y leche de dos meses, para su casa ó la de los padres. Darán razon en el camino de Aljazzares, ventorrillo de Narciso, preguntando por Vicenta Gomez.

**PIANOS,** se alquilan. En esta imprenta darán razon.

Imprenta de EL DIARIO.  
San Nicolás, 22.